

tar se levantó la sesión siendo las once y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente
J. M. Vizmela

El Secretario
José Tr...
S. G.

Sesión Plenaria ordinaria celebrada
el día 28 de Diciembre de 1934

Asistentes

Hora las siete de la tarde

D. José Luis Gómez Inestal	Asunto: Aprobación del acta anterior
José Montalvo	Escrito Consejo Superior.
Ricardo Lobato	Id Camara Comercio Madrid (Contingentes)
José Riquelme López	id .. Valladolid (Parbones)
Gregorio Barragán	id .. Sevilla (Monedas)
Joaquín Gómez Pernachero	id Asociación Patronal Construcción Valladolid (Paro)
Donato López	.. Fabricantes Chocolate (Libros)
Mariano Coca	Varios.

Presidente D. José María Vizmela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión el Secretario que suscribe da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de haberse cumplido los acuerdos anteriores.

Se dio por entrada el Pleno de la contestación dada por el Consejo Superior a la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Economía y de los extractos de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de accidentes del Trabajo.

Se acuerda apoyar el escrito elevado por la Cámara de Comercio de Madrid, protestando del régimen de contingente para

motores de aceite paraos y eléctricos.

Otra de la de Valladolid implicando que de su suspensión la aplicación del Decreto de 19 de septiembre último que regula el problema carbonero y proporcionando una información pública.

Un mínimo se concede el apoyo pedido al escrito de la Cámara de Sevilla suplicando se ordene que los pagos de mercancías extranjeras que vengas contra remolque, se hagan "atiendiendo en el acto el valor de los documentos previa la anticipada y oportuna autorización del permiso de importación".

A favor el de la Asociación Patronal de Construcción de Valladolid solicitando la exención de contribuciones e impuestos durante 20 años, para todos los edificios cuya construcción se comience en el presente año para combatir el paro obrero.

A favor el de Fabricantes Chocolates de Galicia en el que se solicita la derogación de las disposiciones que contiene el Decreto de 27 de septiembre, confirmadas por el de 30 de Noviembre último.

El Presidente dio cuenta de la comunicación de la Dirección General de Fomento accediendo a la petición hecha por la Cámara de instalar un burocró en el kilómetro uno del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa.

D. Fermín R. López muga que la Cámara haga las gestiones necesarias para que la Oficina de Reclamaciones esté abierta durante las horas de despacho para evitar el que por las tardes no se atienda al público que va a evacuar sus asuntos y que se hagan gestiones también para que no oblique a los tarifarios de la tarifa XH

a poner la declaracion de que se conforman con solo cinco pesetas por kilo en caso de falta de mercancia.

El Sr. Lobat habla del asunto de los anuncios en los balcones de la Plaza y le contesta el Presidente diciendo que espera que ahora se resuelva este asunto favorablemente.

D. Donato López manifiesta que la Cámara debe tomar cartas en el asunto de las interrupciones que sufre continuamente el alumbrado que además de irrogar grandes perjuicios a particulares, puede crear graves conflictos a la industria, especialmente a la paverera.

Después de un cálculo de sus previsiones entre los señores se acuerda que la Sociedad de Pavereros envíe un oficio razonando sus quejas contra la empresa ministradora de energía eléctrica y la Cámara entonces tomará cartas en el asunto. Se acuerda por unanimidad dar el permiso mediante oficio por el fallecimiento de su hermano, a D. Donato López.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once y media de la noche del día de la fecha.

El Secretario
J. F.

V. B.
Eff Presidente
G. M. I. N. U. E. L. A.